

Biblioteca Pública.
MAHON.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO

De los derechos del hombre, de aquellos derechos que la Convención francesa declaró inherentes a la personalidad humana, inalienables e imprescriptibles, y que constituyeron durante un siglo la bandera de la revolución, no hay ninguno que no haya sido negado, conculcado y suprimido por los mismos revolucionarios.

Derecho de asociación; ¿Qué gobierno jacobino, sectario lo respeta? El presidido por Combes ha disuelto todas las asociaciones religiosas y expulsado de Francia a las monjas y frailes. Y los republicanos de Francia han aplaudido tan tiránica e injustísima medida, y en España no solo los republicanos la aplauden, sino que gritan y pronueven tumultos para que aquí se haga lo mismo, para que se supriman las asociaciones religiosas, se cierren los conventos y se expulse a frailes y monjas.

Y al oír esto, al presenciarse y ver lo que dicen y hacen los revolucionarios, insistimos en preguntarles: ¿Y el derecho de asociación? ¿Y ese derecho individual, inherente a la personalidad humana, que durante un siglo habéis defendido como inalienable e imprescriptible? ¿Ya ha dejado de serlo? ¿Ya no existe? ¿Es que cuando estáis en la oposición tiene el hombre derechos individuales, inalienables e imprescriptibles, y esos derechos cesan en el hombre y los pierde cuando estáis en el poder?

¿Y por que ese derecho que no respetáis, que no reconocéis cuando se trata de asociaciones religiosas, lo concedéis a las asociaciones laicas? ¿Por qué mientras cerráis los conventos, respetáis las casas de lenocinio y los garitos y demás centros de corrupción?

¿Es que para vosotros los conventos son perniciosos y los garitos y casas de perdición útiles y buenos?

Luego si vosotros no reconocéis el derecho de asociación para fines que juzgáis malos, no debe extrañaros que los demás tampoco reconozcan y respeten ese derecho para fines que ellos juzguen detestables.

Luego no existe en el hombre derecho de asociación inalienable e imprescriptible según vosotros.

Luego lo que durante un siglo habéis estado defendiendo y proclamando era una mentira.

Luego los gobiernos son árbitros, tienen atribuciones omnimodas para conce-

der ó denegar el derecho de asociación, según juzgue que los fines de ella son ó no útiles y buenos para el pueblo.

Luego vuestro liberalismo se reduce a reconocer y proclamar la omnipotencia del Estado, reconociendo a éste como definidor supremo y árbitro para conceder ó denegar los derechos individuales.

Pues lo que ha pasado con los derechos individuales, sucede con las libertades que la revolución proclamó como naturales al hombre como intangibles y sagradas, que los gobiernos no podían restringir ni coartar, ni menos suprimir, sin incurrir en el anatema de los revolucionarios, sin que éstos les señalaran con el odioso estigma de despotas y tiranos.

¿Qué quedan de aquellas libertades intangibles que los gobiernos no podían coartar, ni menos suprimir, sin ser acusados de arbitrarios, despóticos y tiránicos?

¿Cómo las ha respetado la revolución y las practican los revolucionarios y jacobinos?

Lo estudiaremos otro día.

ALFONSO.

LA ELECTRICIDAD EN LAS IGLESIAS

El Obispo de Madrid para evitar abusos que pudieran desdorar la seriedad de culto y bastardear el espíritu de la piedad verdadera, ha dictado la siguiente circular, que trasladamos a continuación y a título de información:

1.ª Queda prohibido el uso de la luz eléctrica en los altares, lo mismo que el adorno de retablos, hornacinas, imágenes, etc., con arcos u otros artificios de luces de esta clase.

2.ª Prohibimos de modo especial el iluminar el tabernáculo donde se expone a S. M. D. con luz eléctrica, aunque las bombillas se hallen ocultas a la vista del pueblo.

3.ª Prohibimos igualmente el uso de bombillas de colores en el templo permitiendo tan sólo las de vidrio incoloro ó las esmerilladas para iluminación del mismo.

4.ª En las luces eléctricas que se pongan «ad Ecclesiam splendidius illuminandam», mandamos se observe gran sobriedad, evitando con empeño todo lo que, según la Sagrada Congregación, pudiera ser de efecto teatral, tan ajeno a la severidad del culto católico, cual sería, por

ejemplo, el uso de ramos de flores artificiales adornados con bombillas eléctricas, etc.

5.ª Concedemos un plazo, que terminará en 31 de Diciembre del presente año, para que los encargados de la iglesia vayan haciendo desaparecer las instalaciones que se opongan a lo prescrito en esta circular. Pasado este tiempo. Nos haremos girar una visita de inspección a todas las parroquias, iglesias, capillas y oratorios públicos ó semipúblicos, ya sean de religiosos ó religiosas, ó de patronatos particulares sujetos a nuestra jurisdicción, para que en todos se observe lo aquí mandado.

El próximo eclipse de sol

Los astrónomos empiezan ya a hacer sus preparativos y estudios con motivo del gran eclipse de sol que se verificará el día 30 de Agosto de 1905.

Este acontecimiento ofrece para España el interés especialísimo de que será el último eclipse total visible durante un transcurso de más de dos siglos.

Burgos tendrá esta vez la suerte de estar dentro de la zona de sombra y en uno de los puntos más favorables.

Pero donde será mayor la duración del eclipse es en Estepar, junto a Burgos; según los astrónomos, el punto de duración máxima será: cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos; de aquí que esa humilde localidad atraiga ya la atención de los sabios de todo el mundo.

A Estepar irán, para estudiar el eclipse, representaciones de los principales observatorios de Europa y América, y allí instalarán sus aparatos, como en el anterior lo hicieron en Elche y otras poblaciones.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 14.—San Hilano y el Beato Bernardo de Corleón.

Viénes, 15.—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro.

Sábado, 16.—Santos Marcelo, Honorato y Fulgencio obispo.

Cultos.

Jués, 14.—La Misa y oficio divino son de San Hilario Obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

Continúa en María Auxiliadora la exposición diaria del Santísimo desde las 5 de la tarde hasta las 6 y media.

En San Antonio, á las 4 y media, continúa la Novena al Santo Titular de dicha iglesia.

Viernes, 15.—La Misa y oficio divino son de San Pablo primer ermitaño con rito doble color blanco haciendo conmemoración de San Mauro Abad.

Sábado, 16.—La Misa y oficio divino son de San Fulgencio obispo confesor y doctor, con rito doble 2.ª clase color blanco.

En la Catedral Vísperas, Maytines y Laudés solemnes en preparación á la fiesta de San Antonio Abad, patrón principal en Menorca.

En Maria Auxiliadora todos los sábados ejercicio en honor de Maria Inmaculada y canto solemne de la salve.

SOLEMNES CUARENTA HORAS

EN LA IGLESIA DE
MARIA AUXILIADORA

Para el viernes próximo.

- 1.º «Sacris» á 4 voces.
- 2.º «Panis Angelicus» á 3 voces «Casciolini».
- 3.º Rosario.
- 4.º «Trisagio cantado» á 3 voces «Vilar».
- 5.º «O Salutaris», solo para Soprano «Wely».
- 6.º «Tantum Ergo» á 3 voces «Tritán».
- 7.º Bendición.
- 8.º Adios á Jesús «Costamagna».

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA ENERO

La confianza en Dios.

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para que por nuestra confianza glorifiquemos la omnipotencia de vuestro amor.

RESOLUCION APOSTOLICA

Confiar en Dios siempre, pero sobre todo en tiempo de prueba.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero de 1904 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 2.º Santa Genoveva.

29, San Francisco de Sales.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La santificación del nuevo año.
- 2.ª La correspondencia á las gracias de Dios.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de la Rda. Sor Maria de Jesús Pomar, la de la H. Sor Serafina de San José Visen y la de otra asociada, que fallecieron durante el mes de Diciembre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 140 panes entre los pobres de esta localidad.

Defunción.—El próximo pasado domingo falleció el Sr. Médico D. Rafael Guarino Sarriera, después de prolija dolencia, durante la cual le fueron administrados varias veces los Stos. Sacramentos, á petición suya. Era el finado, Médico-Titular de esta ciudad, cuyo cargo ha desempeñado por el largo tiempo de 32 años. También era el Sr. Guarino Presidente de la Asociación de la Cruz Roja, por cuya Superioridad le fué concedida medalla de Oro por sus servicios gratuitos en favor de los repatriados cuando las últimas guerras coloniales.

A su entierro asistieron todos los Sres. Médicos y Farmacéuticos de esta localidad y numerosos amigos del difunto. Dios le haya concedido el eterno descanso.

Reunión.—Invitados por el Director Gerente del «Banco de Ciudadela» se han reunido en las oficinas de dicho Banco los principales propietarios de este término municipal con el objeto de tratar los medios de dar mejor salida á los quesos elaborados en este pais, ventajosamente conocidos en los principales centros consumidores de España.

Desde hace mucho tiempo es el queso un artículo de exportación en esta isla; mas recientes experiencias han demostrado que algunas modificaciones introducidas en su fabricación han elevado considerablemente el precio de este artículo, alcanzando el elaborado en la fabrica Montetoro, el tipo de Ptas. 1'80 el kilogramo, ó sea á unas 75 pesetas el quintal, á cuyo precio nunca se habia elevado.

El queso fabricado bajo los antiguos procedimientos, ó sea tal como lo fabrican nuestros payeses, no ha experimentado elevación de precio en las plazas consumidoras, como le correspondia, desde que en ellas se ha introducido el queso de molde, el cual ha obtenido extraordinaria aceptación, á pesar de su mayor precio.

Es indudable que aun el queso de payés podria colocarse mucho más ventajosamente de lo que lo es hoy, si no hubiese entrado entre nuestros comerciantes ruinosas competencias en las plazas consumidoras, que han redundado en perjuicio de nuestros propietarios y colonos, quienes se han visto privados de los beneficios que hubieran obtenido sin tales competencias.

Para evitarlas el Director Gerente del «Banco de Ciudadela» ha propuesto dos medios: la asociación de comerciantes, ó la asociación de propietarios.

Discutido el primero de dichos medios háse visto no ser posible llevarlo al terreno de la práctica, porque ya nuevos comerciantes no asociados, ó comerciantes de otras plazas, podrian traer la competencia que haria inútiles los esfuerzos de la asociación.

Con tal motivo se ha planteado la conveniencia de optar por el segundo de los medios que reporta innumerables ventajas, pues permite ceder á una sola mano todo el queso fabricado en este término municipal, encargándose el «Banco de Ciudadela» de comerciar dicho producto. Asegura esta entidad á los propietarios el precio de 48 Ptas. por quintal para el queso de payés y 51 Ptas. para el queso de molde, más el 50 por 100 del beneficio que dicho negocio produzca, repartiéndose dicho beneficio proporcionalmente á la fabricación de cada propietario.

Bajo esta base se procedería este año, por via de ensayo, y si como es de esperar esta sociedad, proporciona beneficios, se hará extensiva á todos los propietarios de Menorca que deseen formar parte de ella, y se constituirá entonces en debida forma.

Aplaudiríamos que se realizaran estos proyectos, cuyo buen éxito no es dudoso, pues redundaría también en beneficio de las clases agricultoras, pudiendo asegurar por impresiones recibidas que dichos proyectos están en vias de realizarse.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido la segunda entrega de la notable obra *Episcopologio de la Santa Iglesia de Meurca*. Contiene un resumen de la carta de Severo, Obispo de esta isla en el siglo V, con la relación de los prodigios que obró el cielo en la conversión de los judíos en Mahón; siguen las interesantes noticias acerca del pontificado del Obispo Macario, sucesor de Severo, y da una idea del estado de esta Diócesis en el siglo IX.

Una vez más recomendamos la interesante Obra del M. I. Sr. Arcediano la que no puede menos de despertar vivo interés entre los menorquines.

Telegramas.

Madrid, 1.º.—La prensa publica artículos necrológicos del hombre político don Augusto Figueroa, fallecido en Málaga.

La Gaceta publica un decreto creando la Junta orgánica que ha de dirigir los festejos para conmemorar el centenario de D. Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote.

Ha sido conjurada la huelga con que amenazaban los mineros de Mieres.

Madrid, 1.º.—Chicago.—Las últimas noticias que se reciben de Deremanquette, lugar de la via férrea donde ocurrió el choque de un tren «expres» con otro de mercancías, son desconsoladoras.

A medida que se van levantando escombros y astillas van apareciendo nuevos cadáveres horriblemente mutilados.

Calculase que los muertos, recogidos hasta ahora, ascienden á ochocientos, ignorándose el paradero de otros doscientos.

Muchos soberanos de Europa y presidentes de repúblicas de América han remitido al presidente Mr. Roosevelt telegrama de pésame por el siniestro. Calculase que este abarca proporciones gigantescas.

Madrid, 2.º.—Se confirma que el Japón enviará brevemente al gobierno de Rusia un ultimatum que se considera será el definitivo, y en el que se obligará á aquel á que responda categóricamente á las reclamaciones que formula el gobierno de Tokio.

Si Rusia rehuye dar una contestación definitiva, témesese queden suspensas las negociaciones, rompiéndose las hostilidades.

Asegúrase que la guerra es inevitable, comenzándose las operaciones en el próximo mes de Febrero, en cuya época comienzan á deshelarse los puertos militares de Portarthur y Vladivostok, bases de las operaciones de la escuadra rusa.

Madrid, 2.º.—Corren noticias muy pesimistas acerca del sesgo que va tomando el conflicto de Rusia y el Japón.

Se van desvaneciendo los buenos augurios que se hacían sobre el mantenimiento de la paz en el Extremo Oriente, cuando se conoció en los círculos diplomáticos de esta capital el extracto de la Nota publicada por el Japón, referente á haberse llegado á un acuerdo con Rusia tocante á la cuestión de la Manchuria.

Madrid, 2.º.—Los periódicos ingleses publican telegramas alarmantes de Tokio, dando cuenta de la grandé excitación que reina en los ánimos del pueblo japonés, afirmando que esto influye muchísimo en las determinaciones del Gobierno.

Sábase que éste ha ordenado la concentración de grandes depósitos de víveres y municiones de guerra en las plazas de las costas.

Madrid, 4.—La «Epoca» deciente que han surgido dificultades de ninguna especie para nombrar al Obispo de Barcelona, Cardenl Casañas, Senador vitalicio.

Madrid, 4.—París.—«The New York Herald» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que ayer el Gobierno ruso se reunió en Consejo, acordando una fórmula encaminada á evitar la guerra con el Japón.

Madrid, 3.—Los gabinetes de Francia é Inglaterra hacen activísimos trabajos para que tenga solución pacífica el conflicto de Rusia y el Japón.

Dúdase, empero de que se pueda evitar la guerra sin que una de las dos potencias abdicue de sus pretenciones.

Madrid, 4.—Barcelona.—Se ha generalizado la huelga de los fogoneros extendiéndose á los otros obreros del mar.

Con tal motivo se encuentran paralizados los vapores, ocasionando este estado de cosas graves perjuicios al comercio en general.

Como los huelguistas han adoptado una actitud nada tranquilizadora, se han dado órdenes para que la fuerza pública tome precauciones á fin de evitar los desmanes que pudieran cometer aquellos.

Se llevan registros de todos los obreros que huelgan.

A pesar de haberse nombrado comisiones de obreros y patronos para solucionar lo más pronto posible este asunto, los trabajos realizados por aquellas no han dado hasta ahora ningún resultado.

Témese que la cosa tenga duración, debjdo á la intransigencia en que se han colocado las dos partes.

Madrid, 5.—El Gobierno insiste en que mantendrá el nombramiento del P. Nozaleda de Arzobispo de Valencia, y declara que es disparate pensar en su traslado á otra Sede.

Madrid, 5.—En los centros oficiales se ignora que existan mas prisioneros españoles en Filipinas, y se ha averiguado que el rumor que ha corrido en sentido contrario, se debe á interpretaciones erróneas cuando no á malas querencias.

Madrid, 5.—Los periódicos republicanos publican una escitación á la opinion liberal del país, para que se organicen mitins para el domingo, protestando contra el acto del Gobierno, de haber nombrado al P. Nozaleda arzobispo de Valencia.

Madrid, 5.—Oficialmente se desmiente que el P. Nozaleda haya renunciado el cargo de Arzobispo de Valencia.

Tampoco es cierto que se haya ofrecido el cargo al que fué obispo de la Habana.

Madrid, 5.—El Sr. Maura dice que se quiere hacer del asunto del P. Nozaleda, un sonajero mete ruido.

Se desmiente que se haya turbado el orden en Alieante con motivo de la toma de posesión de los nuevos Concejales del Ayuntamiento.

Barcelona, 5.—Continúa la huelga marítima con mucha tranquilidad.

Se hallan detenidos por razón de la huelga marinera 28 vapores faltando personal para tripularlos.

El tiempo es malo y va acompañado de lluvias.

Madrid, 6.—En la capilla del Palacio Real se han cantado, en vísperas de Reyes, los

Maitines y el *De-Deum* resultando un acto solemnísimos.

A la función religiosa han asistido la familia real y altos dignatarios de la Corte.

Madrid, 6.—Noticias que llegan de provincias dan cuenta de haber ocurrido duros temporales en nieve y granizo.

La capa que cubre algunos puntos alcanza un grande espesor.

A consecuencia de ello la circulación de trenes y las comunicaciones se han hecho difícilísimas, encontrándose muchos de aquellos detenidos.

Berlín.—Corre con insistencia el rumor de que Rusia, no pareciéndole propicia la ocasión de promover una guerra, hace algunas concesiones al Japón.

Dúdase sin embargo de que la diplomacia rusa obre de buena fe en este asunto.

—Ha marchado á Africa el Sr. Villanueva para estudiar el estado de nuestras posesiones.

Madrid, 6.—Barcelona.—Los obreros declarados en huelga ascienden á seis mil.

Témese que no los secunden los otros oficios e industrias, verificándose un paro general.

Barcelona, 6.—Empeora la huelga marítima secundándola en otros puertos.

A medida que van llegando vapores se desembarcan sus tripulantes.

Es copiosa la lluvia que cae acompañada de duro viento del NE.

Madrid, 6.—Barcelona.—El gobernador civil ha prohibido la manifestación que habían acordado hacer los republicanos como protesta por el nombramiento del P. Nozaleda para el Arzobispado de Valencia.



CUARTO ANIVERSARIO.

D. FRANCISCO PIRIS XALAMBRI

FALLECIDO EN BARCELONA EL DIA 11 DE ENEFO DE 1900,

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

La familia ruega á sus parientes, amigos y demás personas piadosas hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

El dia 14 del actual á las 10 de la mañana se celebrarán solemnes funerales en esta Santa Iglesia Catedral en sufragio de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Menorca, Mallorca, Teruel y Jaén tienen concedidos 40 días de indulgencia á los fieles de sus respectivas Diócesis por cada Misa que oyere, sagrada Comunión que aplicare ó parte de Rosario que se rece por el alma del finado.

Madrid, 6.—El Consejo de ministros enterose de que la huelga de Barcelona se ha propagado á otras ciudades, muy principalmente á Sevilla.

Convinieron los ministros en la concesión de créditos para llevar pronto á cabo la construcción de puertos en las plazas de Ceuta y Melilla.

El gobierno acordó también realizar grandes reformas al objeto de colonizar el campo exterior de aquellas plazas.

El objeto que persigue el gobierno con estas medidas es convertir aquellas plazas de presidios que son hoy, en importantes centros comerciales á donde fluya todo el tráfico del interior del imperio de Marruecos. Con ello se logrará que España ejerza en aquellos territorios una influencia decisiva.

Brest.—Aumentan en esta ciudad francesa las fiebres tifoideas en proporciones que preocupan seriamente la atención de autoridades y del vecindario.

Madrid, 7.—Agrávase la situación en Montevideo.

La revolución se ha extendido en grandes proporciones, considerándose inminente una sangrienta guerra civil.

El pueblo bien armado se ha puesto en pié de guerra, é insiste en pactar con los demócratas liberales.

Madrid, 7.—Nueva York.—Telegrafían de Sydney (Australia) haberse producido una terrible explosión en una caldera del crucero inglés «Vallardo».

Del siniestro han resultado 43 tripulantes muertos.

—El Sr. Pidal asistirá en el Congreso para defender al Padre Nozaleda de los ataques que le ha dirigido la prensa liberal.

Madrid, 7.—El P. Nozaleda prepara la publicación de un folleto para vindicarse.

Afirmase que en dicho folleto saldrán á la superficie muchas cosas, que han permanecido secretas, y con las que peligrarán algunos prestigios españoles.

El gobierno y los amigos del Sr. Nozaleda lo utilizarán para defenderse.

—Ha fallecido el ilustre publicista católico, D. Juan Manuel Orti y Lara, Director de «El Universo».

Madrid, 7.—El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, ha declarado que antes del nombramiento del P. Nozaleda para el Arzobispado de Valencia, examinó atentamente los antecedentes, cuyo examen le ha convencido de que son completamente inexactas las acusaciones que contra aquel se han lanzado.

Sánchez de Toca ha dicho que el gobierno le nombró, y que el gobierno, por tanto, afrontará en el Parlamento todas las responsabilidades.

Madrid, 8.—Insístese en que el Japón ha declarado la guerra á Rusia.

Dícese que las escuadras japonesas han marchado para contener á los buques rusos.

Los buques japoneses se dirigen á Portarthur.

Madrid, 8.—El Gobierno ha dispuesto que el Sr. Nozaleda se posesione de la Silla de Valencia.

Es probable que se suspendan las garantías constitucionales en Valencia al menor pretexto.

—Insístese en afirmar que han surgido profundos rozamientos entre los Sres. Moret y Conde de Romanones.

Madrid, 8.—En Paris y Londres corren rumores de haberse roto las hostilidades entre Rusia y el Japón.

Afirmase que los rusos intentan desembarcar en varios puertos de la Corea para trasladar allí el campo de las operaciones militares.

Estas noticias no se han confirmado oficialmente.

Madrid, 9.—Valencia.—El Ayuntamiento ha votado una proposición, diciendo que había visto con disgusto el nombramiento del Padre Nozaleda.

Solo emitieron sus votos en contra los concejales católicos y carlistas.

Ha sido solucionada la huelga de los peluqueros de Zaragoza,

VARIEDADES

UN GRAN FARO

Uno de los faros más potentes del mundo es el de Heligoland, en el mar del Norte.

Da una luz de 30 millones de bujías, tiene 83 metros y produce reflejos cada cinco minutos con duración de una décima de segundo, siendo visible su luz en tiempo bueno á distancia de 35 kilómetros.

La temperatura más alta que se ha registrado en el globo es la de + 62° centígrados en Esneh, ciudad del alto Egipto, situada á 526 kilómetros del Cairo.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

Formado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el actual año de 1904, se hallará de manifiesto en la Secre-

taría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación durante el plazo de ocho días, pasados los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela 12 Enero de 1904.

— El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

PORCHS D' AUSINÁ

Divendres d' aquesta semana en durán per vendre de sas Covas d' es Mercadal, de 6 arrobas per amunt á 19 reals, y de 6 arrobas per avall á 18 reals.

NOVENA DE LA Inmaculada Concepción de María Santísima

Compuesta por un esclavo de la Señora, y añadida por él mismo con una devoción para el día de su preciosa Concepción, para el día 8 de cada mes y para los sábados.

Se vende en esta imprenta á treinta y cinco céntimos de peseta el ejemplar.



D. ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los dias 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allecock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España: J. ULLICH & CA., Barcelona